



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA
(N° 9.670)

Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Gobierno ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza de los concejales Eduardo Toniolli y Norma López, mediante el cual propone que se designe con el nombre de "GUILLERMO DE LA CRUZ STRAZZA" a la calle que provisoriamente lleva el número 2108.

Habiendo sido analizadas las presentes actuaciones por parte de la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, la misma se expidió favorablemente a la petición.

Se fundamenta que: "Visto: La trayectoria profesional de Guillermo de la Cruz Strazza, quien desarrolló sus actividades en los medios de comunicación de nuestra ciudad, y

Considerando: Que, nacido en Tucumán, en su adolescencia ya comenzó a inquietarse por la radiodifusión y junto a personalidades como don Celestino Gelsi, luego gobernador de Tucumán, y don Alejandro Romay como compañeros de tareas, desempeñó funciones de locutor, actor de radioteatro, productor de programas de radio y comercializador publicitario.

Que se desempeñaba en Radio Belgrano de Tucumán, y fue su titular don Jaime Yankelevich denominado "padre de la radiodifusión argentina" quién lo designó en la dirección de la filial de Mendoza. Allí en 1952 conoció a Elena Josefina Romano Boix y se radicó en Rosario, iniciando actividades en LT8 Radio Rosario y filial de la misma cadena a cargo de Jorge Peiretti Bantle.

Que fuera conocido como "Pipo" por sus compañeros de vida radial, locutores de la talla de Granollers, Secretario Gral. del Gremio de Locutores desde su fundación, también animadores como Adaro, Raúl Granados, Evaristo Monti y Carlos Jucli, entre otros recordados de aquella época pasaron por la gestión de un programa que hizo época en la década donde la televisión todavía no había nacido en la sociedad rosarina. Se llamaba "La Hora de las Ofertas" y se difundía en horarios matutinos, primero por la LT8 de Rosario y luego en ambas radios con LT3 también de Rosario.

Que posteriormente fundó "Strazza Propaganda" que era la denominación comercial de la agencia de publicidad que en la ciudad dio labor a personas que iniciaron su incursión en el rubro.

Que a principios de la década del '60 viaja a los EEUU donde se nutre de la evolución del medio de la radiodifusión en ese país y vuelve con la idea de instalar la próxima novedad en medios que era la TV abierta, y para ello se pone en contacto con Ciro Tonazzi, un mecenas del arte en la ciudad reconocido por traer a la ciudad barcos completos con los artistas cantantes de ópera que hacia descansar en los alojamientos del Teatro El Círculo de la ciudad y luego disfrutar en privado sesiones de música y canto en los salones de Bv. Oroño y Córdoba.

Que fue el mismo Tonazzi quien presentó a "Pipo" Strazza a los otros inversores del proyecto amigos personales de su querido Jockey Club de Rosario, como Carlos Leopoldo Lagos, Director del diario LA CAPITAL de Rosario, los hermanos Maidagan, abogados y escribanos notorios de la ciudad, don Ernesto Daumas, ingeniero dueño de la empresa "DARVALLE Y DAUMAS" fábrica de ventiladores, Jaime Katester, quien tenía una empresa comercializadora de elementos de electricidad, entre otros notables personajes de Rosario.

Que con todos ellos se fundó TELEVISION LITORAL S.A. y se instaló en una pequeña oficina, y desde allí Strazza comenzó a realizar las primeras operaciones para la instalación de lo que luego sería CANAL 3 de TV. Que fue durante los años de gestión de "Pipo" Strazza se recuerdan la fundación de programas de TV que actualmente siguen siendo los notables de la ciudad como "De 12 a 14" producido por el productor Moisés Guterman y con la conducción inicial de Alberto Priotti y Nora Garabelli.

Que por entonces Strazza se volcó a la comercialización publicitaria en el medio con su agencia de publicidad, produce programas notables como "La Música más linda del



mundo” que utiliza por primera vez el horario de la mañana de la TV produciendo un programa de acompañamiento matinal y en competencia con las opciones radiales de la mañana rosarina.

Que se instaló en la ciudad de Buenos Aires y desde allí compra programas del exterior como “Los Muppets”, ciclos de teatro, circos, música internacional, óperas, incorporando material que comercializa en los canales de TV de Buenos Aires y también comienza a comercializar peleas de boxeo y eventos deportivos que se realizaban en el exterior, para su difusión en el país.

Que se genera así una de las cinco comercializadoras de programas audiovisuales en el país y también invierte en la producción de telenovelas como “La Mary” con Carlos Monzón y Susana Giménez, otras como “Una mujer un pueblo”, sobre la vida de Eva Perón. Que tras incursionar en los Estados Unidos regresa al País y decide asociarse a capitales argentinos que lo acompañan a instalar los primeros cables en la ciudad, bajo la denominación de CABLEHOGAR y desde allí inaugura sus instalaciones el 5 de enero de 1983.

Que las primeras señales fueron transmitidas con videograbadoras denominadas VHS y contaba con todo el material de archivo de su productora y distribuidora de material audiovisual y así de a poco fue cableando las calles de la ciudad de Rosario hasta intentar completar las 6000 con que cuenta la ciudad.

Que fue quien inauguró las primeras señales de recepción satelital y desde allí comenzó a difundir las de los canales de televisión del mundo que podrían subir sus señales. Que difundió y creó las primeras señales codificadas del medio audiovisual y acordó con Carlos Ávila de Torneos y Competencias la fundación de TSC (TELEVISION SATELITAL CODIFICADA) con lo que inició las transmisiones en codificación por el interior del país. Luego esta empresa fue adquirida por el grupo CLARIN con quien TORNEOS Y COMPETENCIAS desarrolló el negocio de la transmisión de señales de televisión del fútbol como espectáculo.

Que Strazza fallece meses antes del inicio de CABLEHOGAR AEREO, una empresa que transportaba 22 señales de TV a las zonas donde el cableado no llegaba y así también podía coordinar con empresas de cable de localidades vecinas el suministro de nueva y variada programación”.

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Designase con el nombre de “GUILLERMO DE LA CRUZ STRAZZA” a la calle que fuera denominada provisoriamente como 2108, de orientación Norte-Sur, la misma se encuentra emplazada paralela a la calle DR. VICENTE MEDINA, perpendicular a la Avenida JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ a la altura del 5000 y se extiende desde esta última hacia el Sur.

Art. 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo, que por intermedio de la repartición correspondiente, se coloque en el lugar la señalética correspondiente.

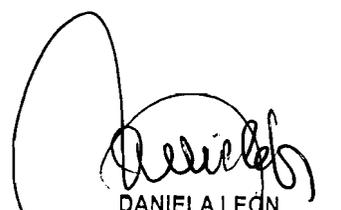
Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 24 de Noviembre de 2016.-




ALEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario




DANIELA LEÓN
Presidenta
Concejo Municipal Rosario



*Intendencia Municipal
Rosario*

Expte. N° 44.588-C-2016.- ✓

Fojas 3 ✓

Ordenanza N° 9.670/2016 ✓

Rosario, 12 de Diciembre de 2016.-

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal
Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.


Dra. Margarita E. Zabatta
Subsecretaria de Economía
Municipalidad de Rosario




Dra. Mónica Fein
Intendente Municipal